

1/1 0342746 3



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 PV01

Resumen con
vencimiento

Visa

Cuentas y paquetes

AT:MORER URIEL HER - MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110342746202212313DIGITAL

OCCBA-515206112407000PAVI010000

Tarjetas de Crédito

Visa Business cuenta 0785652429

CONSOLIDADO

CIERRE ACTUAL 29-Dic-22	VENCIMIENTO ACTUAL 09-Ene-23	SALDO ACTUAL \$ 150.002,68	SALDO ACTUAL U\$S 182,40	PAGO MÍNIMO \$ 183.650,00		
Límites		DE COMPRA \$ 2.500.000,00	DE FINANCIACIÓN \$ 0,00	DE ADELANTO S/L	CUOTAS \$ 2.500.000,00	
		Pesos		Dólares		
SALDO ANTERIOR			155.862,02	226,36		
SU PAGO EN PESOS			-8.907,56			
TRANSFERENCIA DEUDA 226,36 TC179,9500			40.733,48	-226,36		
SU PAGO EN PESOS			-187.687,94			
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			128.325,32	179,70		
IMPUESTO DE SELLOS \$			2.216,79			
IMPUESTO DE SELLOS USD				2,70		
INTERESES FINANCIACION \$			395,94			
DB IVA \$ RESP.INSCR.10,5% 395,94			41,57			
DB.IMPUESTO PAIS 8%(25006,46)			2.000,51			
IIBB PERCEP-CORD 3,00%(25006,46)			750,19			
DB.IMPUESTO PAIS 30%(6692,61)			2.007,78			
DB.RG 4815 45% (31699,08)			14.264,58			
SALDO ACTUAL			150.002,68	182,40		
Total de cuotas a vencer	ENERO/23 \$11.333,25	FEBRERO/23 \$11.333,25	MARZO/23 \$ 11.333,25	ABRIL/23 \$0,00	MAYO/23 \$ 0,00	JUNIO/23 \$ 0,00
Tasas			TNA \$ 77,000 %	TNA U\$S -	TEM \$ 6,329 %	TEM U\$S -
Otros períodos	CIERRE ANTERIOR 01-Dic-22	VENCIMIENTO ANTERIOR 14-Dic-22	PRÓXIMO CIERRE 26-Ene-23	PRÓXIMO VENCIMIENTO 06-Feb-23		

DETALLE

Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
14-Dic-22	SU PAGO EN PESOS		-8.907,56	
14-Dic-22	TRANSFERENCIA DEUDA 226,36 TC179,9500		40.733,48	-226,36
15-Dic-22	SU PAGO EN PESOS		-187.687,94	

Consumos Matias D Leibovich

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
08-Abr-22	MERCPAG*NOTEBOOKS AR C.09/12	493098	11.333,25	
01-Dic-22	SUPERMERCADOS BECERRA1435	009061	18.661,47	
01-Dic-22	SKYPE.COM/GO/BIL USD 6,50	173013		6,50
02-Dic-22	MERCADOPAGO*MERCADOLIB C.01/06	408147	36.666,35	
02-Dic-22	Amazon web services USD 135,26	397501		135,26
05-Dic-22	CARLOS PAZ TV 00000000905382	013619	3.500,00	
05-Dic-22	JAGUARPC.COM USD 17,95	499545		17,95
13-Dic-22	GODADDYCOM_L 5158	001725	2.526,09	
20-Dic-22	MOVISTAR DA 000000523945772	009387	55.638,16	
27-Dic-22	GOOGLE *Google S POOI7BWS USD 19,99	276502		19,99
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			128.325,32	179,70

Impuestos, cargos e intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DÓLARES
29-Dic-22	IMPUESTO DE SELLOS \$	2.216,79	
29-Dic-22	IMPUESTO DE SELLOS USD		2,70
29-Dic-22	INTERESES FINANCIACION \$	395,94	
29-Dic-22	DB IVA \$ RESP.INSCR.10,5% 395,94	41,57	
29-Dic-22	DB.IMPUESTO PAIS 8%(25006,46)	2.000,51	
29-Dic-22	IIBB PERCEP-CORD 3,00%(25006,46)	750,19	
29-Dic-22	DB.IMPUESTO PAIS 30%(6692,61)	2.007,78	
29-Dic-22	DB.RG 4815 45%(31699,08)	14.264,58	
SALDO ACTUAL		150.002,68	182,40

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226 Sucursal gestora: 0473	\$ 8.307,12
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	
CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000177726 Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					19.592,64
02/12		IMP.LEY 25413 02/12/22 00002	-0,25		19.592,39
12/12	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP292 306283 7		259.050,60	278.642,99
12/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.554,30		277.088,69
12/12	D	REG REC SIRCREB F:12/12/22	-7.771,51		269.317,18
13/12		IMP.LEY 25413 13/12/22 00002	-46,62		269.270,56
14/12	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		268.970,56
14/12	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		268.907,56
14/12	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-260.000,00		8.907,56
14/12	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-8.907,56		0,00
15/12	D 587	TR.NE2504079 URIEL HERNAN		190.000,00	190.000,00
15/12	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-187.687,94		2.312,06
15/12		IMP.LEY 25413 15/12/22 00002	-1.126,12		1.185,94
16/12		IMP.LEY 25413 14/12/22 00005	-55,61		1.130,33
19/12	D 285	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		11.200,00	12.330,33
19/12	D	REG REC SIRCREB F:19/12/22	-336,00		11.994,33
19/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-67,20		11.927,13
20/12		IMP.LEY 25413 20/12/22 00001	-2,01		11.925,12
23/12	D 217	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	111.925,12
23/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-600,00		111.325,12
23/12	D	REG REC SIRCREB F:23/12/22	-3.000,00		108.325,12
26/12		IMP.LEY 25413 26/12/22 00002	-18,00		108.307,12
27/12	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-100.000,00		8.307,12
SALDO AL 30 DE DICIEMBRE					8.307,12
TOTAL MOVIMIENTOS			-571.536,12	560.250,60	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 1.248,61	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 2.221,50	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 3.470,11
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: DICIEMBRE 2022 755,31**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
 PERIODO 02/12/2022 AL 02/12/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 11.107,51

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
SIN MOVIMIENTOS					0,00
SALDO AL 30 DE DICIEMBRE					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Transferencias

RECIBIDAS (información al: 30/12/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
15/12	007	20271196955URIEL HERNAN	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 2504079	2504079	\$	190.000,00	CC \$ 473-001722/2
12/12	0017	0020233489930GUTIERREZFERNAN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	259.050,60	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Tarjeta de crédito Visa Business

Cuotas a vencer:

Enero/23 Febrero/23 Marzo/23 Abril/23 Mayo/23 Junio/23
 \$11.333,25 \$11.333,25 \$11.333,25 \$0,00 \$0,00 \$0,00

De acuerdo a la Comunicación A 7198 del Banco Central de la República Argentina, la Tasa de interés nominal anual sobre saldos excedentes a \$200.000 es de TNA 100,48%, TEM 8,26%, TEA 159,15%, CFTEA s/IVA 162,60% con IVA 218,62% Para saldos menores a \$200.000 TNA 77%, TEM 6,33%, TEA 108,84%, CFTEA s/IVA 110,98% con IVA 145,41%.

De acuerdo a la comunicación A 7559 del Banco Central de la República Argentina para los resúmenes que registren consumos en moneda extranjera por un importe total superior a USD 200 la Tasa de interés aplicable a la totalidad del saldo financiado será la misma que resulta aplicable para saldos financiados excedentes de \$200.000.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de Abril de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.
 Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution): \$2.835,00 de 1 a 4 Tarjetas; \$2.700,00 de 5 a 9 Tarjetas; \$2.160 de 10 a 30 Tarjetas; \$2.025,00 a partir de 31 Tarjetas
 Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$810,00. Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$1.620,00. Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business y Purchasing la comisión por uso de cajero será de \$20,00. Todos los precios expresados incluyen IVA.
 Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Canales Alternativos de Pago: Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link.
 Le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el

caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el mismo mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs. hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta.

Se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 3(tres) días hábiles de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago mínimo, se procederá a su rehabilitación.

Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de su tarjeta, comuníquese con línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:30 a 21 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Commercial Cards, las 24hs todos los días del día o llamando desde Argentina al (011) 4379-3330 o desde el exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido.

Le recordamos que en el caso que extravié su tarjeta, debe comunicarse al Centro de Denuncias Visa, al teléfono (011) 4379-3333.

El servicio de asistencia al viajero es prestado por Universal Assistance S.A.

Los números telefónicos para acceder al servicio para asistencias en el exterior: (54-11) 4379-1000 (solicitar a la operadora el servicio de cobro revertido). Para asistencias en el país: 0800-888-8006. TollFree: Argentina 0800-999-6400, Brasil: 0800-761-9254, España: 900-995-476, Estados Unidos: 1866-994-6851 y Uruguay: 000-405-4085. Números Telefónicos locales: Argentina: 011 4323-7777. Mail de contacto: asistenciasvisa@bbva.com.ar

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de la Cuenta.

Go: Puede recibir notificaciones en su smartphone a través de la aplicación de Go o en <https://go.bbva.com.ar/>. Descargue la aplicación en Google Play o App Store. Si ya la tiene, inicie sesión en la misma para recibir las alertas de las promociones.

Le informamos que tiene disponible la opción de pago mínimo y cuotas en su tarjeta Business. Para poder activar el beneficio de pago mínimo, deberá comunicarse con su oficial de cuenta.

Composición de Pago Mínimo: saldos financiados, consumos en un pago y débitos automáticos: 30%.

Las tasas de financiación del próximo período no serán mayores a TNA 49,00%, CFTNA: 59.29%, TEM 4,03%, TEA 60,61%, CFT C/IVA 78,41% y S/IVA 61,67% en\$.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU C.C.0000000017222 LA SUMA DE \$ 150002,68 + U\$S 182,40

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicación A5928 del B.C.R.A.,

usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.



IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el

periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicacion.



Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo miércoles 01 de marzo de 2023, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día martes 28 de febrero de 2023 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del miércoles 01 de marzo de 2023 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día martes 28 de febrero de 2023 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el martes 28 de febrero de 2023, las alícuotas vigentes son:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS	A	FBA RenPeA	2,779 %	0,10 %	21,00 %	2,9000 %
	B	FBA RenPeB	1,379 %	0,10 %	21,00 %	1,5000 %

A partir del miércoles 01 de marzo de 2023 los alícuotas serán:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS			Hasta			Hasta
	A	FBA RenPeA	3,379 %	0,10 %	21,00 %	3,5000 %
	B	FBA RenPeB	1,679 %	0,10 %	21,00 %	1,8000 %



IMPORTANTE: Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.

Sociedad Depositaria

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, a partir del 1° de Abril de 2023. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican a las tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o paquete o que tengan convenio especial por cobranding (Boca, River, Peugeot) o por acreditación de haberes. En estos casos, las comisiones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

Las comisiones de **tarjetas de débito** que estarán vigentes a partir del **1° Abril de 2023** serán las siguientes:

- Movimientos en cajeros automáticos de la Red Banelco \$220
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes (Link) \$270
- Movimientos en cajeros automáticos del exterior \$490
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos propios \$50
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$110

Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales, sin acreditación de haberes)

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1° de Abril de 2023** serán las siguientes:

*Comisión anual VISA

- \$ 11.132 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 15.972 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 35.090 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 48.763 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 60.984 para la Tarjeta Visa Signature

*Comisión anual Mastercard

- \$ 11.132 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 15.972 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 35.090 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 48.763 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 60.984 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual: para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$847.

Comisión por reposición por robo, extravío o hurto: para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$2.299.

Cuentas

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir del **1° de Abril de 2023** serán las siguientes:

- Cuenta Express \$3.400
- Cuenta Plus, Unicuenta, Practicuenta o Cuenta Gol Sin TC, Cuenta Fácil \$4.600
- Cuenta Plus Gold \$4.900
- Cuenta Full \$ 5.900



- Cuenta Premium y Cuenta Personal \$8.400
- Cuenta Premium World \$11.300
- Cuenta 05 \$1.200
- Cuenta 17 \$1.800
- Cuenta Inversor \$1.600

La comisión de mantenimiento de cuenta corriente a partir del **1° de Abril del 2023** será de \$ 2.500.-

Además, la comisión por saldos inmovilizados que estará vigente a partir del **1° de Abril del 2023** será de \$ 1.200.-

Por último te comentamos que a partir del **1° de Abril de 2023** el mantenimiento mensual de las de **Cajas de Seguridad** tendrá un incremento del 55% respecto del precio informado para el mes de Septiembre de 2022.

Para más información consultá las condiciones en www.bbva.com.ar, comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acércate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp".

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054

Diciembre 2022

Cuenta Corriente

No asociada a paquetes multiproducto.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta corriente	Talonario por cheques 50
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 1.294,70	\$ 380,00
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 629,20	\$ 242,00
BANCO DE FORMOSA S.A.	\$ 0,00	N/A
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 1.800,00	\$ 521,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 1.337,05	\$ 1.299,54
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 1.210,00	\$ 562,55
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1.150,00	\$ 950,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 1.500,00	\$ 830,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 1.548,40	\$ 622,50
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 2.552,00	\$ 1.484,00

ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de Abril de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- \$2.835,00 de 1 a 4 tarjetas
- \$2.700,00 de 5 a 9 tarjetas
- \$2.160,00 de 10 a 30 tarjetas
- \$2.025,00 a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento : para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$810,00.

Cargo por Reposición : para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$1.620,00.

Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será de \$20,00.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.